



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. de Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas

DECRETO AFECTO N° 1439
PARRAL, 12 AGO 2021

VISTOS Y CONSIDERADOS:

1. El Art.9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. La Municipalidad deberá llevar presupuesto separado respecto de cada nuevo servicio que incorpore a su gestión, el que se regirá por las disposiciones del D.L número 1.263, de 1975 y demás normas pertinentes aplicables al sector municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus Modificaciones Posteriores.
3. Decreto Supremo N° 854 de 2014, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.877, de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto D.A.E.M. para el año 2021.
5. Decreto Exento N° 2.591 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco, como alcaldesa de Parral Subrogante.
6. Oficio N° 278, de fecha 02 de Agosto de 2021, en el que se solicita suplementación de cuentas y creación de cuenta presupuestaria.
7. Sesión de Concejo Ordinario de fecha 10 de Agosto de 2021.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2021, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Ítems que se indican a continuación:

PARTE 1: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	87500
115-05-03-003-999-000	OTROS	91400
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	178900
PARTE 2: SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE GASTO		MONTO M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	116700
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	62200
	TOTAL AUEMNTOS DE GASTOS	178900

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MHT/ARC/MGM/KHO/kho.-
DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Sección de Administración y Finanzas D.A.E.M. Parral. 3.- Archivo D.A.E.M. Parral.